

ACUERDO No. 09 **08 DE NOVIEMBRE DE 2016**

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P. para la vigencia fiscal de 2017

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P., en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE

- 1. Los Estatutos de la Sociedad establece que la Junta Directiva anualmente debe adoptar el presupuesto de la Sociedad (Art 47, num 12)
- 2. El acuerdo No. 005 de 1998 de la Junta Directiva "Régimen interno para el manejo presupuestal de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P." se establece que el Gerente presentará a la Junta Directiva el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal siguiente y el detalle de las apropiaciones para su respectiva evaluación y aprobación mediante acuerdo (Art 14).
- 3. Conforme lo establecido en el Acuerdo No. 005 de 1998 de la Junta Directiva " Régimen interno para el manejo presupuestal de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P." la Junta Directiva aprobará el valor total de los Ingresos Corrientes y los Ingresos de Capital y el monto total de Servicios Personales, Gastos Generales, Transferencias, Gastos de Operación Comercial, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión. Será responsabilidad del gerente su desagregación.
- 4. El Gerente presentó para su consideración el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal de 2017.
- 5. Se han seguido los lineamientos de la Junta Directiva en la elaboración y presentación del proyecto de presupuesto.

ACUERDA:



NTC - ISO 9001:2008

www.electrohuila.com.co



ACUERDO No. 09 08 DE NOVIEMBRE DE 2016

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P. presentado por la administración para la vigencia fiscal de 2017 conforme las siguientes cuantías:

ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. -E.S.P. PRESUPUESTO DE INGRESOS - VIGENCIA 2017

(Pesos)

(, 636)	
CONCEPTO	Presupuesto de ingresos
DISPONIBILIDAD INICIAL	18,066,066,300
INGRESOS CORRIENTES	473,769,277,400
CREDITOS	61,573,426,700
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	535,342,704,100
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	553,408,770,400

ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. -E.S.P. PRESUPUESTO DE EGRESOS - VIGENCIA 2017

(Pesos)

CONCEPTO	Presupuesto de pagos
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	168,843,410,700
GASTOS DE PERSONAL	71,824,498,000
GASTOS GENERALES	87,556,083,400
TRANSFERENCIAS	9,462,829,300
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	247,662,779,200
DEUDA PUBLICA	22,018,407,100
GASTOS DE INVERSION	102,884,173,400
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	541,408,770,400
DISPONIBILIDAD FINAL	12,000,000,000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	553,408,770,400





www.electrohuila.com.co



ACUERDO No. 09 08 DE NOVIEMBRE DE 2016

ARTICULO SEGUNDO.- Con fundamento en este acuerdo se puede iniciar la ejecución presupuestal. Es responsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos conforme las cuantías establecidas en este acuerdo, para lo cual deberá expedir el documento de gerencia correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- Cuando se requiera modificaciones a una cualquiera de las cuantías aprobadas en este acuerdo, deberá presentarse a la Junta Directiva la modificación respectiva para su aprobación.

ARTICULO CUARTO.- Podrán iniciarse de manera inmediata los trámites para la contratación. La ejecución del contrato comenzará a partir del primero de enero de 2017.

Bogotá, 08 de noviembre de 2016

Menny



www.electrohuila.com.co